

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año VIII

11 de enero de 1989

— Número 4

Página 39

II LEGISLATURA

SUMARIO

1. PROYECTOS DE LEY.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA PARA 1989. 1-08

Ampliación de plazos.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado modificar el calendario de tramitación del proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1989, aprobado en sesión de 5 de diciembre de 1988 y publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea número 124, correspondiente al día 12 de diciembre de 1988, en la siguiente forma:

12.- Ampliar hasta el 16 de enero de 1989 la

celebración de las comparecencias de los miembros del Consejo de Gobierno, autoridades y funcionarios ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

23.- Ampliar hasta el 17 de enero de 1989 el plazo de presentación de enmiendas de totalidad, a las catorce horas, mediante escrito dirigido a la Mesa de la indicada Comisión.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de enero de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.